

Traductorado Público en Portugués

Escuela de Lenguas Modernas

USAL

60

años



Entrevista personal obligatoria previa a la inscripción: solicitar turno en la facultad.

Cumplidos todos los requisitos, concurrir personalmente al Centro de Informes e Inscripción más cercano (en CABA o en Pilar) o bien, de lunes a viernes de 9 a 19 hs., al Departamento de Inscripciones de la Secretaría General: Rodríguez Peña 764, PB - C1020ADP - CABA.

0-800-333-USAL (8725)

info@usal.edu.ar

www.usal.edu.ar

Podés cursar esta carrera en:

CABA: Escuela de Lenguas Modernas

Lavalle 1878 - C1051ABB - CABA

Tel./Fax: 4372-5115/6201

E-mail: lenguas@usal.edu.ar

Turno: Noche



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

Plan de Estudios

Resolución Rectoral N° 411/12

Ciclo de Formación Básica Común

Primer Año

Expresión Escrita	A
Expresión Oral con Práctica de Laboratorio	A
Filosofía	A

Ciclo de Formación Básica Orientada

Segundo Año

Lengua Portuguesa I	A
Gramática Portuguesa I	A
Fonología y Dicción Portuguesa I	A
Lengua Castellana I	A
Introducción al Derecho	A
Introducción a la Traducción Legal	A
Teología	A

Tercer Año

Lengua Portuguesa II	A
Gramática Portuguesa II	A
Fonología y Dicción Portuguesa II	A
Lengua Castellana II	A
Derecho Privado I	A
Traducción al Derecho Privado I	A
Cultura Portuguesa	A

Ciclo de Profundización

Cuarto Año

Lengua Portuguesa III	A
Estructuras Comparadas	A
Derecho Público	A
Traducción de Derecho Público	A
Derecho Privado II	A
Traducción de Derecho Privado II	A
Cultura Brasileña	A
Ética Profesional	A

Traductor Público en Portugués

Profesor en Traducción Pública en Portugués:

Cursando y aprobando el Ciclo Pedagógico en la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social podés obtener el título de Profesor en Traducción Pública en Portugués.

Cuando te gradúes

Dominarás el campo de la lengua, la lingüística y las técnicas de traducción con orientación jurídica y económica, del Portugués y del Español. Podrás trabajar en organismos públicos y/o privados.

Traducirás del Español al Portugués y viceversa, documentos de todo estilo para su presentación ante organismos públicos y/o privados. Podrás testimoniar su fidelidad para ser reconocidos como instrumentos públicos. Comprenderás y producirás todo tipo de textos orales y escritos en ambas lenguas. Podrás traducir documentación propia del campo empresarial, industrial y económico. Podrás actuar ante la justicia como auxiliar, en caso de que las circunstancias de un determinado juicio así lo requieran. Comprenderás la ética y la responsabilidad profesional propias de la traducción.

Posgrados

Una vez finalizada tu carrera de grado, podés seguir perfeccionándote a través de un posgrado. Encontrá más información en www.usal.edu.ar